PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior.

Decreto N. 2141.-

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE HIATY.

---oOo---

ASUNCION, Enero 24 de 1949.-

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 915,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Nº 372.-

Art.1º.-Apruébase el siguiente Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Hiaty, para el Ejercicio del año 1949:

PRESUPUESTO DE GASTOS	MENSUAL	ANUAL
SECCION PRIMERA		
PERSONAL	₲s.	₲s.
Sldo.Presidente 6%s/₲s.960,20....	4,80	57,60
" Secretario.....	15.-	180.-
" Contador.....	2.-	24.-
" Inspector.....	5.-	60.-
SECCION SEGUNDA		
MATERIAL Y DIVERSOS		
Gastos de Secretaría.....₲s.		34.-
Eventuales....."		61,43
Adq. y Conserv.Mobiliario....."		26.-
Impresiones y Publicaciones....."		8.-
Utiles de Escritorio....."		64.-
Comisión Clasific. de Patentes....."		10.-
Fiestas Patrias....."		20.-
Gastos Imprevistos y R.Accidentales..."		19,01
Obras Públicas....."		232,95
Adq.Utiles y Herramientas....."		21.-
Comisión Pro-Hospital 7%s/₲s.960,20..."		67,21
Manutención Detenidos....."		15.-
Limpieza....."		50.-
Ayuda a Indigentes....."		10.-
TOTAL DE GASTOS:.....₲s.		960,20

V.B.

30-1-49.

///...

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior,

Decreto N. 2141.-

N°. 372.-

///... CALCULO DE RECURSOS

		ANUAL
Patentes en General.....	₲s.	366,70
Impuestos de Pesas y Medidas.....	"	9.-
" de Mercado.....	"	21.-
" de Tablada.....	"	470,50
" s/Registro de M ~~hy~~ Señales.	"	14.-
" de Cementerio.....	"	13.-
Derechos de Secretaria.....	"	9.-
Arrend. de Terr.Municipales.....	"	27.-
Rentas accidentales.....	"	30.-
TOTAL DE RECURSOS:.....	₲s.	960,20

Art.2°.-Comuníquese,publíquese y dése al Registro Oficial.-

[signature] [signature]